

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **143**

Fecha Estado: 23/08/2022.

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520110029800	Ejecutivo Conexo	RAMON NONATO MONTROYA BUSTAMANTE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto requiere AUTO REQUIERE PARTES.	22/08/2022		
05001310501520170017600	Ordinario	HUMBERTO ANTONIO CESPEDES PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior AVOCA CONOCIMIENTO. ORDENA ARCHIVO.	22/08/2022		
05001310501520190082800	Ordinario	LUZ EMILIA CARDONA DE MUNERA	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención ADMITE CONTESTACION Y ORDENA VINCULAR INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM.	22/08/2022		
05001310501520200000300	Ejecutivo	AURA ELENA CADAVID RICO	BLANCA OLIVIA FRANCO DE FERNANDEZ	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO NUEVO AVALUO.	22/08/2022		
05001310501520200046300	Ordinario	FABIO HUMBERTO RIVERA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS Y LA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO SE FIJA EL 31 DE ENERO DE 2023 A LA 01:45 P.M.	22/08/2022		
05001310501520210035900	Ordinario	CLAUDIA ELENA PEREZ VASQUEZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto resuelve intervención SE INTEGRA COMO LITISCONSORTE NECESARIOS POR PASIVA A OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.-ACTIVOS S.A Y SYA SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	22/08/2022		
05001310501520220016800	Ejecutivo Conexo	ELKIN DARIO ALZATE BAENA	INGENIEROS ASOCIADOS IA S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE DISPONE CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL MANDAMIENTO EJECUTIVO, POR LO QUE SE PROCEDE A DEJAR EL PROCESO A DISPOSICION DE LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	22/08/2022		
05001310501520220036900	Ejecutivo Conexo	ALBEIRO DE JESUS BARRIENTOS JIMENEZ	UGPP	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA CUMPLIR REQUISITOS.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022. Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS.
SECRETARIO (A)